

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ
Folio	270510400003221
Fecha de solicitud	07/10/2021
Nombre del solicitante	
Representante (en su caso)	LaChocaChismosa Lopez Obrador

Detalle de la Solicitud

Información requerida	Buenas tardes. Deseo conocer los proyectos ejecutivos a desarrollar en los primeros 6 meses de gobierno de la administración municipal de la de dirección de Educación Cultura y Recreación, incluyendo el monto a ejercer específicamente en materia de educación, cultura, deporte y museos.
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

* No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	29/10/2021
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	15/10/2021
Incompetencia	3 días hábiles	13/10/2021

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA

América
2021



"2021: Año de la Independencia".

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/136/2021
ASUNTO: Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE
MENDEZ, TABASCO; A 22 DE OCTUBRE DEL 2021. -----

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad** de Información; la
solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía Plataforma Nacional de
Transparencia (PNT) de fecha 07 de octubre del 2021 y registrada bajo el folio PNT
270510400003221, misma que resuelve de la siguiente manera -----

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 06 de octubre del año 2021, se realizó por medio del Sistema de
Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, de quien dijo llamarse
LACHOCACHISMOSA LOPEZ OBRADOR y en la que solicitó la siguiente información:

**“BUENAS TARDES. DESEO CONOCER LOS PROYECTOS EJECUTIVOS A
DESARROLLAR EN LOS PRIMEROS 6 MESES DE GOBIERNO DE LA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA DE DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA
Y RECREACIÓN, INCLUYENDO EL MONTO A EJERCER ESPECÍFICAMENTE EN
MATERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y MUSEOS” SIC**

II.- Que se solicitó con fecha 11 de octubre de 2021, a través de Oficio Número
UAI/013/2021 a la Dirección de Educación Cultura y Recreación (DECUR) de este H.
Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, la información requerida
por el solicitante señalado en el punto que antecede, para poder estar en condiciones
de proporcionar dicha información en términos de la solicitud planteada. -----

III.- Que por medio de oficio número DM/005/2021, de fecha 21 de octubre del
presente año, firmado por la Mtra. Isabel Izquierdo Hernández Directora de de
Educación Cultura y Recreación (DECUR) de este H. Ayuntamiento Constitucional de
Jalpa de Méndez, Tabasco, remitió la información correspondiente via formato impreso
y digital para estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud planteada por
LACHOCACHISMOSA LOPEZ OBRADOR. -----

----- RESUELVE-----

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

México 2021



"2021: Año de la Independencia".

PRIMERO. - Una vez recibida la solicitud mediante el sistema PNT bajo el folio N° 270510400003221 de fecha 07 de octubre del año 2021, RESUELVE; Que es procedente la solicitud formulada por **LACHOCACHISMOSA LOPEZ OBRADOR**, clasificada como PUBLICA, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -

SEGUNDO. - En virtud de que el solicitante **LACHOCACHISMOSA LOPEZ OBRADOR** presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifíquese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjunta el oficio que contiene la respuesta a la solicitud planteada. -----

TERCERO. - Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que, "Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud" y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública". -----

CUARTO. - De igual forma hágasele saber a **LACHOCACHISMOSA LOPEZ OBRADOR**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en El Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información. -----

QUINTO. - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes. -----

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco a veintidós de octubre del año dos mil veintiuno. -----

Notifíquese y complase -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO 2021-2024

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.

C.c.p. Archivo





2021: Año de la Independencia



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

No. DE OFICIO: DM/005/2021.

ASUNTO: SE ENVIA INFORMACION.

Jueves 21 de octubre de 2021.

LIC. JESÚS MANUEL ALLENDE GARCÍA
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
PRESENTE.

En atención a su oficio con Núm. UAI/013/2021, y fechado 11 de octubre del presente año, donde nos solicita atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el numero UAI/AYUNTAMIENTO/136/2021 y con número de folio de la plataforma nacional de transparencia 27051040003221 de fecha 07 de octubre realizado por la choca chismosa López Obrador donde lo solicita conocer los proyectos ejecutivos a desarrollar en los primeros 6 meses incluyendo monto a ejercer, de la administración pública municipal de esta dirección a mi cargo, en materia de educación, cultura y deporte.

Table with 2 columns: Coordinaciones, Monto programado. Rows include Casa de cultura, Deporte, Biblioteca, Museo.

Cabe aclarar que los montos presentados comprenden a ejecutarse durante los 100 primeros días de gobierno, posteriormente se darán a conocer los proyectos a ejecutarse durante 2022 al ser aprobados por el cabildo municipal actual.

Sin otro asunto que tratar me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

Atentamente
MTRA. ISABEL IZQUIERDO HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA DIRECCIÓN



c.c.p.- archivo
P*IIH/agg.